

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Provincial TGSS
Unidad de Recaudación Ejecutiva 01
Córdoba

Núm. 2.757/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Teso-

rería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de DIEZ DIAS, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba 11 de marzo de 2010.-El Recaudador Ejecutivo, Enrique Castro Belmonte.

| Nº EXPTE | DNI/CIF | NOMBRE O RAZON SOCIAL | Nº DOCUMENTO | DILIGENCIA | DOMICILIO | CP | LOCALIDAD |
|--------------------|----------------|----------------------------------|-----------------|----------------------------|--|-----------|---------------------|
| 1401080050572 6 | 030521258 M | CAMACHO QUINTANA MANUEL | | NOT.DEUDA EMB.CÓNYU- GE | CL ARCOS DE LA FRONTERA 28 2 1 B | 1401 4 | CORDOBA |
| 1401080050572 6 | 030521258 M | MUÑOZ MUÑOZ VIRTUDES | | NOT.DEUDA EMB.CÓNYU- GE | CL ARCOS DE LA FRONTERA 28 2 1 B | 1401 4 | CORDOBA |
| 1401090012997 8 | 014636436 H | MARAVAR OLIVA DEBORA | | NOT.DEUDA EMB.CÓNYU- GE | CL MADRID 70 | 1412 0 | FUENTE PAL- MERA |
| 1401090012997 8 | 014636436 H | LÓPEZ CARMONA ANTONIO JE- SÚS | | NOT.DEUDA EMB.CÓNYU- GE | CL MADRID 70 | 1412 0 | FUENTE PAL- MERA |
| 1401109000061 0 | 030465731 T | VILLENA SERRANO MIGUEL | 14 10 050006808 | PROV.APREMIO | CL PLATERO REPISO, 18 1º B | 1401 0 | CÓRDOBA |
| 1401109000182 2 | 030486392 F | GÓMEZ MILLÁN PEDRO | 14 10 050000138 | PROV.APREMIO | CL COMPOSITOR RAMÓN MEDI- NA, 17 4º | 1401 0 | CÓRDOBA |